

8

+  
En la ciudad de Lorca seis dias de mes de agosto de  
de mil y suscientos y nueve Este dicho dia se jun-  
taron a consejo en la sala del ayuntamiento  
de esta ciudad para entender en las cosas tocan-  
tes al ser bebido del vino nuestro señor Esasaber  
Pedro nabarro de alba felises alcalde mayor  
en esta ciudad por ausencia del licenciado fran-  
co delomas alcalde mayor en ella Juperos-  
montenabarro de alba andres peros monte  
don francisco bernad quinones Jusepe gines  
don pedro felises de ueta ramon ponse  
de quebara Juanna nabarro de quebara don  
pedro leones nabarro gonçalgarçia de  
quebara

fran de torres jurado

En este ayuntamiento su merced El alcal-  
de mayor goberrelacion que abia recibido  
Un pliego y despacho de suma gestad en el qual  
viene la executoria para la cobranca de los rentas  
Reales de esta ciudad Este presente año y una  
carta de los señores Jilimon de lamora fiscal  
del consejo de gabienda de sumy en que escribe  
se le pague al correo que truxo el dicho de  
doçto diez reales por quenta del salario de  
Juan gonbales de arate tesorero de esta  
ciudad y sus rentas reales y por que  
El correo no se detenga y se le pague en  
los dichos diez reales mando que

